

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 2023000269

Entre los suscritos, **MÓNICA FERNANDA ÁLVAREZ YELA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.314.650 de Pasto, quien obra como Representante Legal de la Empresa Social del Estado **CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO E.S.E.**, con Nit. 900140292-9, del municipio de La Llanada (Nariño), en su condición de Gerente, debidamente facultada para celebrar contratos y quien en adelante se denominará **LA ESE** por parte, y, por otra parte, la señora **MARIZOL SOLARTE TAPIA** identificada con C.C. N°. 27.321.577, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente, **Acta de Terminación y Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 2023000269**, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO PROMOTORA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO EL PALMAR DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE, DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, previas las siguientes condiciones:

FECHA DEL CONTRATO:	01 DE MAYO DE 2023
CONTRATANTE:	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO MUNICIPIO DE LA LLANADA.
CONTRATISTA:	MARIZOL SOLARTE TAPIA
NIT/ C.C	27.321.577
VALOR:	DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.632.000)
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO PROMOTORA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO EL PALMAR DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE, DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2023

A) Que en la fecha LA ESE y LA CONTRATISTA, de común acuerdo, deciden terminar y liquidar bilateralmente el contrato en mención.

B) Que de conformidad con las constancias expedidas por el Supervisor la cual hace parte integral de la presente Acta, LA CONTRATISTA cumplió a cabalidad con las obligaciones contraídas con LA ESE, en la ejecución del citado contrato, hasta la fecha.

En mérito de lo anteriormente expuesto, LA ESE Y LA CONTRATISTA **ACUERDAN:**

CLÁUSULA PRIMERA. - Terminar y Liquidar el mencionado **Contrato de Prestación de Servicio No. 2023000269**, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO PROMOTORA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO EL PALMAR DEL CENTRO DE



República de Colombia
Departamento de Nariño
Municipio de La Llanada
E.S.E. Centro De Salud San Juan Bosco – La Llanada
Nit: 900140292-9

SALUD SAN JUAN BOSCO ESE, DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, de conformidad con el siguiente balance financiero.

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR CONTRATADO POR:	\$2.632.000	
VALOR EJECUTADO Y CANCELADO AL CONTRATISTA.		\$2.632.000
SUMAS IGUALES	\$2.632.000	\$2.632.000

CLÁUSULA SEGUNDA. - Las partes dejan constancia al suscribir el presente documento, aceptan irrevocablemente la Terminación y Liquidación del Contrato mencionado, de conformidad con el balance del mismo en la forma como quedó establecido anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA. - LA ESE y LA CONTRATISTA, se declaran a **Paz y Salvo** por todo concepto, relacionado con el **Contrato de Prestación de Servicios No. 2023000269**, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO PROMOTORA DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO EL PALMAR DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE, DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, del 01 de mayo al 30 de junio de 2023

Para constancia se firma en La Llanada (Nariño) a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Por LA ESE

MÓNICA FERNANDA ÁLVAREZ YELA
Gerente E.S.E San Juan Bosco
La Llanada – Nariño
C.C. 59.314.650

Por EL CONTRATISTA

MARIZOL SOLARTE TAPIA
C.C 27.321.577 DE LA LLANADA